

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Notificación de 10/06/2022, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara, de comunicación de la selección para participar en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales y para que se ponga en contacto con el servicio de formación. [2022/6029]

De acuerdo con lo previsto en los arts. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se procede a publicar en el Boletín Oficial del Estado, el requerimiento emitido por el Servicio de Formación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, de justificante de haber abonado la tasa por la prestación de los servicios técnicos de asesoramiento de competencias profesionales.

Expediente: HOT222_1/02/21/0018

CIF/NIE: Y1291802K

Acto: Comunicación de selección en el procedimiento y la obligación de ponerse en comunicación con la administración

Se realiza el presente trámite dado que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido del interesado, ésta no se ha podido practicar.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la notificación, en las dependencias del Servicio de Formación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, C/ Regino Pradillo 3 – Guadalajara, en horario de 9 a 14 horas.

Se le concede un plazo de comparecencia de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sirva la presente como notificación para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Guadalajara, 10 de junio de 2022

La Delegada Provincial
SUSANA BLAS ESTEBAN